



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, siendo las quince horas con cuatro minutos. Para cumplir con el **Punto Uno**, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria procediera al pase de lista, informando del quórum legal. -----

En el **Punto Dos**, la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres**, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes se dispense la lectura del Acta de la Sesión siendo aprobada la dispensa, y el contenido se procediendo a recoger la votación, resultando aprobada el Acta por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de esta Comisión de Asuntos Indígenas, para el ejercicio 2018 -2021, contemplando las aportaciones de cada uno de los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Sexagésima Legislatura. Con el procedimiento se busca puntualizar las acciones a fin de darles cumplimiento. -----

Acto seguido la **Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo** felicitó a la Diputada Presidenta de la Comisión por el Plan de Trabajo, solicitando se incluya Consejo de abuelos de la medicina tradicional, para preservar esa alternativa, proponiendo mesas de trabajo para generar la programación. --

En uso de la palabra la **Diputada María del Carmen Cabrera Camacho** propuso invitar a la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la Unión, y darle la difusión correspondiente para integrar de manera general a los Pueblos que tengan la mayor población indígena. -----



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Enseguida la **Diputada Guadalupe Muciño Muñoz** sugirió que toda la información que se proporcione sea en idioma para que los ciudadanos entiendan.-----

Acto seguido el **Diputado Hugo Alejo Domínguez** solicita se agregue el “21 de mayo” como promulgación, ya que antes se conocía las Oficinas de gobierno se conocían como INI, después como CDI y en la actualidad IMPI, para que las personas sepan a donde dirigirse. -----

En uso de la voz la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz** pide haya traductor para la lengua indígena, solicitando la intervención de la Comisión Municipal. -----

Finalmente, la **Diputada Presidenta** ahondando en el tema ve factible generar mesas de trabajo con la Comisión de Pueblos Indígenas para revisar los avances y armonización, anotando los puentes generados. Preguntó a los Diputados si existía algún comentario adicional en el tema, no habiendo más intervenciones, procedió a recoger la votación, aprobando por unanimidad el Plan de Trabajo. -----

En el **Punto Cinco** relativo a Asuntos Generales la **Diputada Presidenta** preguntó a las Diputadas y los Diputados, sí existía algún comentario adicional en el tema, no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se da por concluida la Sesión a las quince horas con dieciocho minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTA

**DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO**  
SECRETARIA



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

**DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**  
VOCAL

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**  
VOCAL

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**  
VOCAL

**DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ**  
VOCAL

**DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO**  
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas, de fecha veintitrés de enero del año dos mil diecinueve. -----